



Cámara de Diputados de la República Dominicana
Selinée Méndez
Diputada Distrito Nacional

Proyecto de Resolución que cita e invita al Ministro de Educación Ángel Enrique Hernández Castillo, a comparecer ante la Cámara de Diputados para que ofrezca informaciones pertinente sobre situaciones que afectan el sistema educativo del país.

CONSIDERANDO: Que, como representante del pueblo dominicano ante esta honorable Cámara de Diputados y en vista de la vergonzosa situación por la que atraviesa el sistema educativo del país, condición que afecta gravemente a nuestros niños, niñas y a nuestras familias, y, en última instancia, al futuro de nuestra nación.

CONSIDERANDO: Que es inadmisibles que miles de estudiantes dominicanos no puedan acceder a un cupo en nuestras escuelas públicas porque estos espacios están siendo ocupados por extranjeros, en su mayoría ciudadanos haitianos, muchos de ellos en condición de ilegalidad. Siendo esta realidad no solo una afrenta a la soberanía educativa de nuestra nación, sino que también pone en una situación de desesperación a miles de familias dominicanas, especialmente a aquellas encabezadas por madres solteras, que no encuentran solución ante este terrible problema.

CONSIDERANDO: Que a este atropello se suma el altísimo costo de los útiles escolares, lo que constituye un golpe mortal a la economía de las familias dominicanas de clase media y baja, quienes se ven obligadas a hacer sacrificios inmensos para poder enviar a sus hijos a la escuela, ya sea pública o privada, lo que resulta inaceptable en un país que se precia de estar supuestamente avanzando en términos económicos.

CONSIDERANDO: Que en las últimas semanas, todo el país ha sido testigo de la indignante aparición de uniformes y zapatos pertenecientes al Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), en tiendas y comercios de algunos sectores de Santo Domingo, lo que constituye un claro indicio de corrupción o, en el mejor de los casos, de una negligencia criminal. ¿Cómo es posible que los recursos destinados a los estudiantes más necesitados terminen siendo vendidos en el mercado, mientras nuestros niños carecen de lo más básico para su educación?

CONSIDERANDO: Que en administraciones pasadas, tanto bajo el liderazgo del presidente Leonel Fernández como del presidente Danilo Medina, la nación fue testigo de un esfuerzo constante por mejorar las infraestructuras educativas del país,



con la construcción e inauguración de miles de nuevas aulas que se integraron al sistema educativo nacional.

CONSIDERANDO: Que en el presente gobierno del “cambio”, encabezado por el presidente Luis Abinader, sorprendentemente no vemos el mismo compromiso con la educación, a pesar de los cuantiosos recursos asignados, equivalentes al 4% del PIB, destinados al Ministerio de Educación. Las inauguraciones de nuevas escuelas han cesado, lo que ha devenido en un alarmante déficit de aulas a causa de la falta de acción de esta administración, que pone en entredicho la verdadera prioridad que este gobierno le otorga a la educación de nuestros jóvenes, quienes son el futuro de la nación.

CONSIDERANDO: Que, como legisladora comprometida con los intereses de nuestro pueblo, exijo la comparecencia, la presencia inmediata, del Ministro de Educación, Ángel Enrique Hernández Castillo, por ante esta Cámara de Diputados, para que a través de este órgano legislativo explique al país de forma clara y contundente lo que está ocurriendo con los cupos de inscripción para nuestros niños y niñas en nuestras escuelas públicas, sobre el elevado costo de los útiles escolares, sobre las razones de la parálisis de la construcción de nuevas escuelas y sobre el escándalo relacionado con los uniformes del INABIE. Sobre estos temas, los dominicanos merecemos respuestas y, sobre todo, merecemos que se tomen acciones inmediatas para corregir estas injusticias.

POR TANTO, nosotros, como legisladores comprometidos con el bienestar de nuestra gente, no podemos seguir permitiendo que el gobierno se siga haciendo el de la vista gorda mientras los niños, niñas y nuestras familias sufren las consecuencias de su ineptitud y falta de compromiso para con este pueblo. El pueblo dominicano no puede esperar más. Es hora de que el gobierno asuma su responsabilidad y de que esta Cámara de Diputados actúe con firmeza para proteger los derechos de nuestros ciudadanos.

Por todo lo antes expuesto y en virtud de lo establecido en la Constitución de la República, en la **SECCIÓN II, DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS Y SOCIALES**, Artículo 63, numerales 1, 3, 4 y 6, y el **CAPÍTULO III, DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONGRESO NACIONAL**, así como el Artículo 93, numerales 1, inciso r y 2, incisos c y f, y los artículos 94 y 95 de nuestra Carta Magna y el Reglamento de la Cámara de Diputados, en el Título V, referente a las atribuciones de los Diputados, artículo 25, incisos c y e, tengo a bien solicitar:

PRIMERO: Que, conforme al mandato de la Constitución de la República, este hemiciclo emita una resolución en la que se cite o se invite al Ministro de Educación, Ángel Enrique Hernández Castillo, ante esta Cámara de Diputados, para que a través